

Pacto catalán en defensa del Estatut

MARCO SCHWARTZ

PÚBLICO, 28 Abr 2010

El presidente de la Generalitat catalana, José Montilla, y el líder de CiU, Artur Mas, acordaron ayer los términos de una resolución, que se votará en el Parlament, en defensa del Estatut. Cometería un nuevo error la presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas, si persistiera en su particular teoría de la conspiración, según la cual el órgano que encabeza es objeto de una “intolerable campaña de desprestigio”. Lo que pone de manifiesto el pacto de Montilla y Mas son las tensiones que está provocando la incapacidad del tribunal de resolver –a tiempo y con inteligencia– un asunto tan sensible como la constitucionalidad de la nueva Carta catalana.

El texto acordado plantea tres puntos fundamentales: defiende el Estatut –aprobado por los Parlamentos catalán y español y por referéndum en Catalunya– , reclama la renovación del Constitucional –cuatro de sus miembros tienen el mandato caducado desde hace más de dos años– y pide que los actuales miembros del tribunal se declaren incompetentes para pronunciarse sobre el estatuto –tras cinco votaciones fallidas–. No son exigencias descabelladas. Si se mira sin exaltaciones, el Estatut constituye un intento serio de conseguir el anhelado encaje de Catalunya en el Estado español. Lo que haría falta en esta coyuntura histórica es un Tribunal Constitucional con la sensibilidad necesaria para hacer una interpretación abierta de la ley de leyes conforme al propio principio de pluralismo que ella consagra.